

El ataque no provocado de hoy, durante el cual siete aldeas israelíes han sido atacadas por la artillería jordana, con el resultado de tres israelíes muertos y seis heridos, muestra toda la gravedad de los continuos actos de guerra cometidos por Jordania contra el territorio de Israel y contra ciudadanos israelíes, con infracción del alto el fuego.

Tengo el honor de pedir que se digna hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8616

Carta, de fecha 5 de junio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Jordania

[Original: inglés]
[5 de junio de 1968]

Con referencia a mi carta del 4 de junio de 1968 (S/8613), y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de pedir una reunión urgente del Consejo de Seguridad con el fin de examinar la grave situación creada por la agresión israelí contra Jordania.

(Firmado) Muhammad H. EL-FARRA
Representante Permanente de Jordania
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8617

Carta, de fecha 5 de junio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Original: inglés]
[5 de junio de 1968]

Tengo el honor de referirme a mis dos cartas, dirigidas a usted el 4 de junio de 1968 (S/8614 y S/8615), y de pedir, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, una reunión urgente del Consejo de Seguridad, con el fin de examinar las graves y continuas violaciones del alto el fuego cometidas por Jordania, incluidos estos puntos:

a) Disparos efectuados desde posiciones militares jordanas situadas al otro lado de la línea de alto el fuego, y en particular el repetido e intenso bombardeo de aldeas israelíes.

b) Infiltraciones armadas y actos de terrorismo que parten de territorio jordano, con la complicidad, ayuda y estímulo del Gobierno de Jordania y de las fuerzas jordanas.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8619

Carta, de fecha 3 de junio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo

[Original: francés]
[5 de junio de 1968]

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted, así como de los miembros del Consejo de Seguridad, los nuevos actos cometidos por las autoridades colonialistas portuguesas en violación de la soberanía del territorio de la República Democrática del Congo.

El 21 de mayo de 1968, dos aviones militares portugueses efectuaron una incursión sobre territorio congoleño, y arrojaron sobre Kimpangu, localidad fronteriza situada a unos 120 kilómetros de Moerbeke, hojas redactadas en portugués.

Dichas hojas llevaban en el anverso los colores portugueses, y en el reverso el texto siguiente:

"Esta e a nossa bandeira tu que voltaste nostra esta bandeira as autoridades ou aos soldados e com elo un bom caminho alberto a tua frente se tu quíereros podes ter casa roupa doutor excola justice par nesta Angola que o Portugal."

que quiere decir:

"Esta es nuestra bandera. Tú que has vuelto, muestra esta bandera a las autoridades o a los sol-